

## CONTRATO DE TRANSPORTE

## GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR: John Mario Valencia Gómez  
 NIT: 98529108 TELEFONO: 3206097669  
 CONTRANTANTE: Juan Gabriel Arroyave Pineda  
 NIT: 71222745 TELEFONO: 3013845929  
 DIRECCION: Calle 88 # 58-25 EMAIL:   
 NOMBRE R/L:  CC:   
 OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio  
 NIT:

CONVENIO	FECHA RDO	VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO	PLACA: <u>TAH 022</u> MODELO: <u>2010</u>	MARCA: <u>Nissan</u>		
	No INTERNO: <u>172</u> CLASE: <u>Urvan</u>	# PASAJEROS A MOBILIZAR C/T <u>14</u>		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
	FECHA DE INICIO: <u>DIA 23</u> MES: <u>12</u>	AÑO: <u>2021</u>		
	FECHA DE TERMINA: <u>DIA 24</u> MES: <u>12</u>	AÑO: <u>2021</u>		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en <u>\$</u> _____			
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o			
	El Transportador en razón al Art 102-2 de E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			
	VALOR TOTAL	ANTICIPO: <u>\$</u> _____	NO VANT: <u>\$</u> _____	
	REST: <u>\$</u> _____	FECHA: <u></u> DIA: <u></u> MES: <u></u>	AÑO: <u></u>	
PAGO: <u></u>				
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes. c) Los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos.		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de ( <u>_____ / _____</u> ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar, c) el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de esos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a cese de servicio y sin lugar a indemnización.		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	<u>Medellín</u>	HORA SALIDA	
	DESTINO	<u>Aeropuerto Rionegro</u>	HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal	Departamental	Nacional
TIEMPO ESTIMADO DE MOBILIZACIÓN				
No. PASAJEROS	<u>14</u>	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE: <u>Juan Gabriel Arroyave P.</u>	CC: <u>71222745</u>	TELEFONO: <u>3013845929</u>	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contráctiles en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____				
John Mario V.		Juan Arroyave		
CC: <u>98529108</u>	TRANSPORTADOR	CC: <u>71222745</u>	CONTRATANTE	

**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.  
CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

**DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO**

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (T Tarjeta Identidad) (P Pasaporte) (CC Cédula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
Gloria Emporio Velozquez.	43415131	
Liliana Ma. Gomez Arroyave	91223745	
Maria Rosalba Guzman	213.96631	
Daniela Ramirez Guzman	11396631	
Makel Vega Gomez DNI	710315 26 R	
Marta Escobar	43523103	
Sanchez Edilma	1110233630131	
Celina Gomez	41358917	